

# Educación especial, prácticas y la calidad educativa: un estudio de caso en la universidad

María Esther Vázquez-García, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Alma Adriana León Romero, Universidad Autónoma de Baja California, México  
M. de Jesús Gallegos Santiago, Universidad Autónoma de Baja California, México

**Resumen:** Existen campos del conocimiento que resulta poco común asociarles en la lectura o en la práctica, tales son las políticas públicas en educación, la globalización, la investigación educativa, los grupos vulnerables, la formación docente y la universidad entre otros, sin embargo para este trabajo fue necesario llevar a cabo la articulación de esos ejes, en un intento de aportar beneficios a la comunidad, específicamente a la de Educación Especial (EE), al aprendizaje e innovación en la formación de estudiantes de psicología. Se presenta de manera cualitativa un estudio de caso que incluyó la formación de estudiantes a través de la atención de casos regulares y especiales con modificación de conducta en educación básica y superior. No se trata de integrar a los sujetos especiales académicamente a un aula regular, sólo porque sí., Pero se debe ser consciente que los sujetos de EE, están llegando a todos los distintos niveles educativos y de que el personal debe estar preparado para atenderles. Por ello los estudiantes universitarios deben alcanzar competencias para que ofrezcan servicios de calidad.

**Palabras clave:** aprendizaje, formación, investigación, educación especial, prácticas y calidad

**Abstract:** There are fields of knowledge that is uncommon to associate reading or practice, such as public policies in education, globalization, educational research, vulnerable groups, teacher training and university and others, however for this job was necessary to conduct these joint axes in an attempt to bring benefits to the community, specifically to Special Education (EE), learning and innovation in the formation of psychology students. A case study that included training students through regular care and cases with behavior modification in basic and higher education is presented qualitatively. It is not subject to special integrated into a regular classroom academically, just because. But you should be aware that subjects with EE needs, are reaching all levels of education and staff must be prepared to assist you. So college students must achieve competence to offer quality services.

**Keywords:** Learning, Training, Research, Special Education, Practice and Quality

Con el presente documento se pretende ubicar al lector primero, en cuanto a una visión del autismo dentro de la EE, posteriormente se aborda de manera breve o se hace mención de algunas de las regulaciones o marco normativo establecido en México para EE y que sin embargo no se conocen, respetan y/o tampoco se sancionan, no se consideran como recurso para las personas con discapacidad y de EE. Seguido de esta parte se muestra directamente cómo es el programa de psicología con la única intención de ubicar la materia de Modificación de conducta, asignatura desde la cual se busca protagonizar la participación de los estudiantes en favor de personas de EE, con la elaboración y aplicación de programas. Se presenta la metodología y ejemplos textuales de los programas llevados a cabo por alumnos de la universidad. Mismos que han dado su autorización para la presentación de fotografías así como las familias padres o tutores de los sujetos atendidos. Finalmente se presentan algunas conclusiones y/o reflexiones que motivan dar continuidad al trabajo.

## Antecedentes

Una condición de EE o bien de discapacidad no es un asunto fácil de llevar, resulta todo un reto no sólo para el individuo con esa condición sino para la familia, tanto en los escenarios de médicos, educativos y sociales. Históricamente la población de EE se encuentra en mayor o menor grado, siempre marginada del resto de la sociedad. Particularmente se hace referencia aquí de los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), esta categoría se encuentra incluida en los trastornos de inicio en la infancia niñez y adolescencia, que se enmarcan en el Manual Diagnóstico y Estadístico de

los DSM IV-TR (1994), la categoría de los TGD actualmente en el DSM 5 (2013), aparece como Trastornos del Desarrollo Neurológico, pero dentro todavía de los trastornos de inicio en la infancia niñez y adolescencia. En ambos casos se encuentra el Trastorno autista, es una alteración del desarrollo que se caracteriza principalmente porque es una condición que se presenta antes de los 36 meses de edad o tres años y limita significativamente el área social y de comunicación de los sujetos, trayendo como consecuencia que se afecte la conducta y otras áreas de desarrollo como el aprendizaje.

Ahora se sabe que el autismo tiene un amplio espectro, es decir que el nivel de funcionamiento del trastorno puede variar desde una presentación típica con un retardo mental muy marcado o bien presentar un nivel de funcionamiento muy alto, mismo que podría permitirle acceder a un ambiente educativo regular tanto en el nivel básico y en educación superior.

Históricamente fue Kanner en 1943 quien estudia y da a conocer al autismo como diagnóstico independiente que requiere atención, pero en cuanto a los trastornos generalizados del desarrollo, en 1981, De Myer, Hingtgen y Jackson utilizaron por primera vez el término “autismo de alto funcionamiento” (Attwood, 2009).

El particularizar el trastorno autista es debido a que en nuestro trabajo le vemos como una condición doblemente incapacitante, ya que afecta o limita tanto el área social y de comunicación de un ser humano. En este sentido se ve truncado el futuro inmediato de los menores al ingresar o bien no poder ingresar al ambiente escolar como los otros niños de su edad, lógicamente porque su comportamiento y aprendizaje también se afectan.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], la educación especial es:

Una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es imposible que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles. (Citado en Sánchez, 1994, p.19)

La realidad es que como premisa, política postulado, etcétera es una cita genial pero lo difícil es llevarlo y mantenerlo en la práctica. No es un secreto que México enfrenta múltiples carencias y que en particular desde hace 15 años atrás se han evidenciado más dichas carencias en el sistema educativo, así que no es difícil imaginar que el sistema de EE se encuentra aún en peor situación.

Una explicación que puede apoyar para comprender lo anterior es el planteamiento de Irimia (2006). Sobre la historia de la Educación Especial concluye:

La problemática actual surge desde el siglo XIX; esto, debido a que las ideas revolucionarias del siglo XVIII, el nacimiento de las naciones-estado y el concepto de ciudadano, concuerdan con la nueva situación técnica y económica y necesitan como instrumento fundamental la escolarización generalizada. El nacimiento de esta concepción y el propósito de escolarizar a toda la población infantil, crean nuevas circunstancias y una nueva problemática (Amadeo, 2009).

El difícil pensar que a pesar de tanto tiempo transcurrido... se siga viendo a la población especial a parte, separada siempre del todo, del resto, lo paradójico es que es fácil que cualquier sujeto de la mayoría pueda en algún momento por accidente o con un hijo o familiar... pasar a ser de las minorías.

Para Artiles y Hallahan (1995) la Educación Especial en México se desarrolló muy lentamente y de una manera fragmentada hasta 1970, que fue el año en el que se creó la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros y especialistas. A partir de este momento se vivió un periodo de crecimiento tanto a nivel nacional e institucional.

Sin embargo en nuestra opinión eso no fue suficiente, sigue estancada, es pertinente citar las palabras de L. Barton (2008):

El principal motivo por el que se ha ignorado tanto a la discapacidad en las obras recientes sobre políticas sociales, es indudablemente que, la mayoría de los autores consideran a la discapacidad como una categoría no problemática para fines analíticos; es decir aceptan la condición general de discapacidad, como tragedia personal. (Barton, 2008, p.20).

Es una realidad dura de escuchar o leer, sin embargo es la cotidianidad de muchas familias de casos no discapacidad y EE en México, en Baja California, en nuestra ciudad Mexicali.

Para Ruiz (2003), en el marco de una sociedad pluralista que asuma los principios democráticos del respeto, la tolerancia y la participación cívica, las personas debieran ser sujetos de su propio desarrollo; sin embargo, dentro de este contexto, todo aquello que potencia la exclusión, la competitividad desmedida y la marginación, deberá ser considerado como un obstáculo social.

La Ley General de Educación establece tres tipos de educación: básica, media superior y superior (LGE, 2011). La educación de tipo superior se imparte después del bachillerato y se conforma, a su vez, por tres niveles: el técnico superior (o profesional asociado), la licenciatura y el posgrado (Secretaría de Educación Pública, s.f.).

## En el Marco Legal o de Regulación

Las regulaciones o marco legal, en otras palabras la Constitución Mexicana señala, el derecho de todo individuo nacido en nuestro país a la educación (CPEUM, artículo 3); y así toda distinción, exclusión o restricción que tenga por efecto impedir o anular el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica y condiciones de salud, se entenderá como discriminación (LFPED, artículo 4).

Por otra parte se contempla también que la educación que imparta el Estado deberá con el desarrollo integral de las personas con discapacidad, de acuerdo a la Ley General de Integración Para las Personas con Discapacidad (LGIPD, artículo 6, base VIII), no se considera a la educación superior, es decir, explícitamente y muy breve señala sólo a la educación básica.

A lo largo de la experiencia de trabajo con caso dentro del grupo de EE, ha sido una realidad constante percatarse de que leyes van y viene, pero se quedan plasmadas en un papel como promesas sin cumplir.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2007) establece en su Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales e impulsar la equidad; sin embargo sólo se concentra en las personas con necesidades especiales en educación básica.

No debe olvidar el lector, que es preciso contextualizarle en un ambiente en el que los sujetos con necesidades de servicios de EE, o con una discapacidad, son individuos con historias de vida sobre una lucha contra corriente, de ahí el interés por hacer un aporte a dichas historias a través de la Modificación de Conducta (más adelante llamaremos como MC). Al ubicarnos en la particularmente en Mexicali y dentro de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), encontramos que el Estatuto General de la UABC (EGUABC, artículo 174, reformado en el 2006), señala:

La condición de alumno se adquiere “mediante la admisión expresada por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Universidad. Se conservará esa calidad mientras no se pierdan los requisitos exigidos o sea separado definitivamente de acuerdo con ese Estatuto y las disposiciones universitarias aplicables”; y, el hecho de recibir instrucción se observa como un derecho de los alumnos en el Art. 175º, inciso D del Estatuto citado. Además, en el documento “Acuerdo que establece los lineamientos generales para la operación” publicado en el sitio electrónico de la UABC (UABC, s.f.) se considera que “la educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción, hacer fructificar su talento y su capacidad de creación”

La realidad es que a un alumno con una condición especial le resulta mucho más difícil mantener su lugar dentro de la universidad, o dentro de cualquier otro nivel de educación, sea medio o básico que a un alumno regular, ya que los estatutos o regulaciones no contemplan la impotencia, la frustración, el desconocimiento o el temor o prepotencia de los profesores y autoridades al frente de las instituciones.

En el trabajo de atención de casos que requieren EE podríamos desde 1993 a la fecha 2013 historias de casos tanto en el nivel básico como en educación superior donde los padres y sus hijos han realizado esfuerzos más grandes que el resto de los alumnos regulares para mantenerse dentro de los

planteles educativos, de los casos más recientes podría mencionarse a Ricardo (aproximadamente en 2001), quien tuvo que hacer la preparatoria abierta porque lo expulsaron de la escuela, tiempo después, el propio Ricardo con su ingreso a la Licenciatura de Artes Plásticas de la UABC, en distintos semestres se convocaba a jura a todo un comité a fin de discutir su permanencia en la institución (caso presentado en 2010), el caso de Bryant en secundaria también, quien luego enfrenta dificultades nuevamente al llegar a la UABC a la Facultad de Ciencias Administrativas, un tercer caso, Alex quien toda su educación básica ha sido en planteles particulares debido a que en las escuelas públicas era rechazado o bien no había un equipo de apoyo, ni tolerancia para su atención, según refiere la madre del menor (de 2004 en preescolar a 2013 en escuela secundaria).

Autores como: Campusano y Cuevas, 2005; Sepúlveda, 2008; Jurado y Bernal, 2011 dan cuenta dentro de la literatura de información relacionada a la marginación o exclusión de espacios académicos, como una realidad común pero poco atendida a pesar del derecho que tiene el individuo.

## **Descripción del trabajo vs Planteamiento del problema**

Este es un trabajo cualitativo, descriptivo e interpretativo que presenta una experiencia de aproximación con dos estudios de casos. Se elaboraron programas de MC a la medida, es decir, de acuerdo a las necesidades de los dos casos de EE que se atendían en ese momento, se aplicaron dichos programas y se presentan resultados, por escrito y en video.

Los programas de MC siguieron el formato de Galindo (1987), sin embargo se eliminó de ellos cualquier manejo de reforzamiento de castigo o reforzamiento negativo. Se trabaja bajo la filosofía del apoyo conductual positivo Carr Edward (1980, 2003) y la terapia re-directiva representada por Swartz (1995, 2005, 2010), los estudiantes debían trabajar mínimo 15 horas de intervención presentar resultados en video y por escrito.

Todos los programas elaborados y aplicados desde la asignatura de MC de la Licenciatura en psicología.

## **Método**

Nuestro trabajo tiene dos líneas centrales como se refirió en el resumen e introducción, el primero describe la atención en la preparación de los estudiantes de la carrera de psicología dentro de la materia de MC, la elaboración y desarrollo de programas a la medida de sujetos o individuos regulares o de EE que lo requieran.

La segunda línea de atención es justo el presentar ejemplos de dichos programas a fin de mostrar el desempeño antes y después de aplicado el programa en los sujetos. En este caso los alumnos seleccionados para compartir en este documento su historia son dos casos con diagnóstico de autismo. Los casos son reales y contamos con la autorización de los sujetos involucrados para revelar su identidad, esto en una intención también de romper con el morbo y el susurro o comentarios a escondidas de los sujetos, partimos de que la discriminación en gran medida es por ignorancia, por falta de información y de interacción con sujetos de EE.

## **Participantes/Sujetos**

Bryant a quien llamaremos BL de 23 de edad (cuando se inició el programa) y Alejandro a quien llamaremos Alex de 11 años de edad (en el momento de la aplicación del programa).

Los programas se aplicaron en el caso de BL en 2011 y 2012, para el caso de Alex, 2012 y 2013.

Con el propósito aproximarnos lo más posible a los objetivos del estudio se incluyen en esta investigación otros actores que aportan también su mirada respecto a los sujetos de estudio BL y Alex, considerándoles como personajes o actores claves, de los cuales se buscó obtener información, su punto de vista y experiencia de acercamiento con cada uno de los casos.

Para el caso de BL, se trata de la psicóloga que se encuentra en la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) como responsable del departamento psicopedagógico, se trata de RH, la psicóloga, ella es quien ha tenido mayor contacto con BL desde que este ingresó a la facultad.

Posteriormente se buscó el acercamiento con un compañero de estudios de BL, se trata de RV, quien convive con él de manera regular por estar también dentro del aula, en clase con BL.

Finalmente el último de los actores entrevistados en el caso de BL, es el Subdirector de FCA, EP.

Para el caso de Alex, se entrevistó a la maestra de español Miss R. y a una compañera de su grupo quien por referencia de los propios maestros, parecía convivir y apoyar más a Alex.

Los comentarios de los alumnos de la materia de MC, también se consideraron importantes y se incluyen en el cierre. Una vez que concluyó su participaron en la elaboración y aplicación de programas para casos de la comunidad.

## El instrumento

Para recolectar información se utiliza la entrevista abierta, incluye preguntas claves que son iguales para todos los entrevistados, la idea es que cada entrevistado de un giro o siga su propio camino al responder.

Preguntas de la entrevista:

En el caso de Bryant:

- 1.-¿Qué obstáculos ha enfrentado Bryan?
- 2.-¿Existe alguna normatividad que proteja su estancia en la Facultad?
- 3.-¿ Ha pensado en alguna propuesta para mitigar las dificultades?
- 4.-¿Qué expectativas tiene para él?
- 5.-Referir la actitud del entrevistado durante la entrevista:

En el caso de Alex:

- 1.-¿Cómo describiría la llegada de Alex a la escuela?
- 2.-¿Cómo ha sido su relación con este alumno?
- 3.-¿Identificó cambios en él?
- 4.-¿Y en usted al tratarlo?
- 5.-¿Hay algo que en particular le gustaría comentar de esta experiencia?
- 6.-¿Hay algún compañero (a) en el grupo con el cual Alex se mostró más involucrado?

En el caso de los alumnos de MC se trata de una única pregunta:

1.-¿Cuál es su experiencia al elaborar y aplicar programas utilizando el Apoyo Conductual Positivo en MC?

## Procedimiento

Los alumnos de la asignatura MC de la carrera de psicología de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UABC, cursan aproximadamente el sexto semestre de la carrera. Después de transcurrido aproximadamente un mes de clase, en la materia se concluye con la parte teórica y se inicia a trabajar en la práctica de elaboración de programas de intervención, se da asesoría que consiste en corregir, elaborar con ellos dichos programas y se buscan caso en la comunidad que necesiten apoyo, puede ser que claramente sean caso de EE o bien caso que necesitan ayuda pero no tienen un diagnóstico o un historial de atención en EE.

Existen también casos cautivos que semestre tras semestre los padres solicitan que se continúe trabajando con ellos. Esto quiere decir que son casos que algunas o varias veces fueron trabajados por alumnos que toman la materia de MC.

Los alumnos deben trabajar en parejas, evalúan a los sujetos elaboran y aplican el programa y deben presentarlo por escrito y en video. Deben trabajar u ofrecer 15 de atención o tratamiento a cada caso como mínimo, además entregan un video también a los padres como evidencia del logro de su hijo (a).

Una vez que los alumnos tenían un caso para trabajar se destinaban las clases como espacio de asesoría, cada pareja de alumnos toma su turno para presentar sus dudas a la maestra.

Las asesorías podían llevarse a cabo en el horario de clase de MC, o bien en un horario distinto en el cubículo de la maestra ya en algunos caso los horarios de clase eran tomados por los alumnos

para trabajar ese tiempo con sus casos (especialmente si el sujeto tenía dificultades con atender en otro horario).

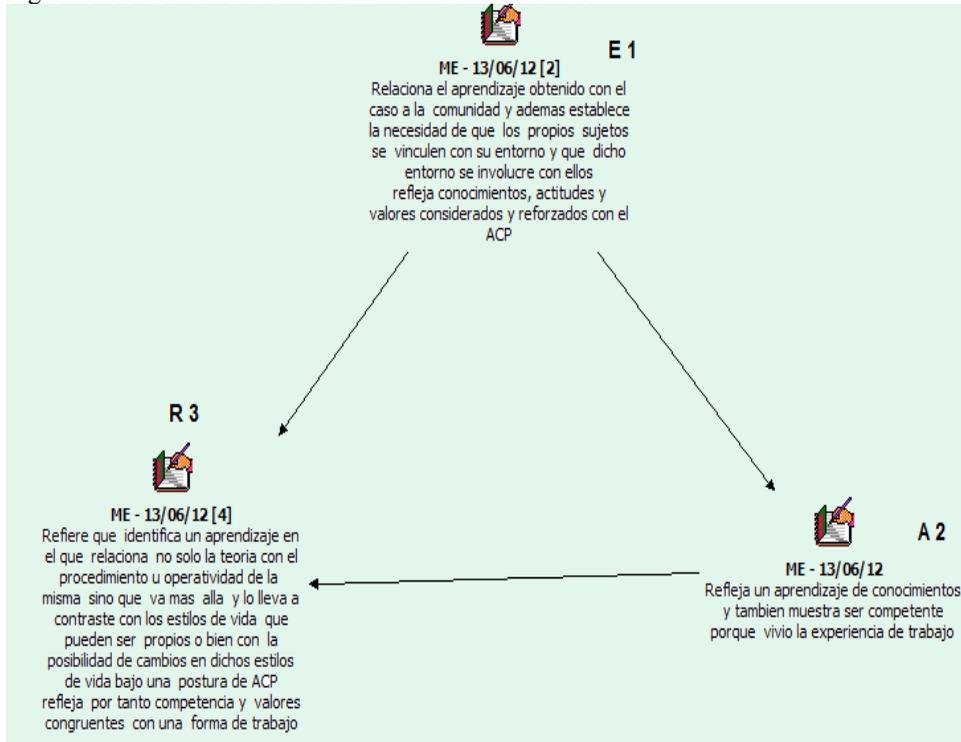
En cada video se muestra el antes y después del desempeño de cada caso, de tal manera que el video en si representa análisis y evidencia de avance.

Para el caso de conocer la respuesta o impresión de los alumnos de la materia de MC y su experiencia aplicando programas con el ACP, el análisis de la información se realizó con entrevistas, mismas que fue transcritas de manera textual, de la misma manera se procedió con las entrevistas de los sujetos seleccionados cercanos a los casos de BL y Alex.

## Resultados

Para la organización y manejo de información se asignaron los siguientes códigos de Información/conocimiento, aprendizaje/intervención y estilo de vida/comunidad, estos son tres códigos que se utilizaron como equivalentes y que se presume aparecerían en el discurso de los alumnos que tomaron la materia. No se incluyen aquí los mapas o redes del atlas-ti, sólo se incluye una red de memos rescatada del atlas -ti que resume parte de la información obtenida de los alumnos que tomaron la clase de MC, se incluyen imágenes de los dos sujetos con los que se trabajó BL y Alex, así como los cuadros con las preguntas y respuestas analizadas.

Figura 1: Memos de los tres alumnos usando el atlas-ti.



Fuente: Vázquez, 2014.

Estos son los tres MEMOS rescatado uno por cada estudiante, mismos que coinciden entre sí, cada uno destacando con sus palabras su experiencia y las bondades de la modalidad de trabajo.

Tabla 1: Concentrado de información caso BL

<i>Pregunta</i>	<i>Sujeto/Actor : psicóloga, RR</i>	<i>Sujeto/Actor: compañero de clases de BL: RV</i>	<i>Observaciones</i>
<i>1.-¿Qué obstáculos ha enfrentado Bryan?</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad para respetar las reglas de comportamiento durante la clase.</li> <li>- Los maestros piensan que no están preparados para tratar a BL. El mayor reto es el aspecto social.</li> <li>- Sus compañeros no saben cómo tratarlo.</li> <li>- Acusaciones de acoso sexual (Meterse al baño de mujeres).</li> <li>- Deficiencia en su capacidad de comunicación. Pero académicamente no tiene dificultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No respeta reglas de comportamiento en clase (se sale del salón, copia a sus compañeros).</li> <li>- Acusaciones de acoso sexual.</li> </ul>	Como en los TGD la manifestación más abierta es la carencia de habilidades sociales y de comunicación (en ese orden)
<i>2.-¿Existe alguna normatividad que proteja su estancia en la Facultad?</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen normas específicas para alumnos con necesidades especiales.</li> <li>Es necesaria la creación de una estructura de apoyo para atención de PNE, dentro de la normatividad de la UABC.</li> </ul>	No proporciona información. No lo sé.	Si existen programas de apoyo, son no oficiales. Es decir, justo como este trabajo, programas aislados de investigación e intervención y difícilmente se les da seguimiento
<i>3.- ¿Ha pensado en alguna propuesta para mitigar las dificultades?</i>	Hacemos platicas pero no es suficiente	No lo sé.	Hubo una propuesta en FCH y fue rechazada por la directora (2010-2014). Hace falta mayor información y preparación de los docentes en esta área.
<i>4.-¿Qué expectativas tiene para él?</i>	Ver la manera de apoyarlo para que salga	Pues ayudarlo como a otro amigo	Es claro que los profesores y compañeros se muestran con recursos valioso pero mínimos
<i>5.-Referir la actitud del entrevistado durante la entrevista</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce derecho de BL dentro de la institución.</li> <li>- Reconoce la incapacidad de la UABC para ofrecer un entorno óptimo a BL.</li> </ul>	- Reconoce derecho de BL dentro de la institución.	No puede negarse que tanto el Compañero de BL como la psicóloga refieren una experiencia de aprendizaje a partir de la interacción con BL

Fuente: Vázquez, 2014.

Tabla 2: Concentrado de información caso Alex

<i>Pregunta</i>	<i>Sujeto/Actor : Miss R</i>	<i>Sujeto/Actor, compañera de Alex : PM</i>	<i>Observaciones</i>
<p>1.-<i>Cómo describiría la llegada de Alex a la escuela?</i></p>	<p>Al encontrarme con la presencia de Alejandro en el grupo que se me había asignado, me preocupé por considerar que pudiera no estar preparada lo suficiente para atenderlo (en lo particular de su comportamiento). La tarea se presentaba compleja debido a que los conocimientos parten fundamentalmente del razonamiento del alumno. Ignoraba qué tan dispuesto estaba él para participar en su aprendizaje o cuáles eran sus potencialidades.</p>	<p>La verdad me pareció un niño como otro aunque si pude notar algo especial en él, es que yo ya había visto niños como el en videos.</p>	<p>Los profesores muestran mayor preocupación que los alumnos o compañeros de los niños de EE. Pero ambos todos deben ser informados y orientados.</p>
<p>2.-<i>¿Cómo ha sido su relación con este alumno?</i></p>	<p>Considero que el mayor reto es enfrentar el hecho de que siendo parte de mi grupo, presenta características muy específicas en las que –personalmente– he privilegiado el respeto hacia sus ideas y a sus tiempos, intentando con ello tender un puente que le permita abordar las actividades generales en la medida de lo posible. Confieso que hay ocasiones en que se pone en una situación de difícil acceso.</p>	<p>Pues cuando llego en 4to de primaria se podía notar que era un niño no lo suficientemente adaptado o preparado para la convivencia con otros niños. También se podía notar que tenía un alto y difícil temperamento... como un alto temperamento. No sé cómo explicarlo, no sé, era difícil estar con él, sin que no se molestara o insultara. Por todo eso teníamos poca relación pero después todo cambió.</p>	<p>Hay disposición y eso en muchos sentido parece facilitar la adaptación pese a la falta de capacitación de los profesores. Aunque deben reconocerse las habilidades de la maestra en este caso específico. De nueva cuenta parece ser un proceso más natural con los alumnos que con los profesores.</p>
<p>3.-<i>Identificó cambios en él?</i></p>	<p>Del ciclo anterior a este, ha mejorado grandemente su desempeño (cuando se interesa en el tema). Aunque persisten sus «ausencias», al evadirse con sonidos, o bien, muestra mucha resistencia a formar parte del trabajo grupal. Se sigue trabajando en la integración de él hacia el grupo, ya que prefiere la individualidad al trabajar. Se observan grandes avances cuando se compromete con algún trabajo, pues logra grandes resultados.</p>	<p>A veces incluso se ponía más molesto en el salón puesto a las múltiples materias o por algún tema que no podía comprender. Pero por ejemplo es un niño que en historia esta excelente, pero en matemáticas no. Pero ahora que ha pasado más tiempo casi es un niño como cualquiera... solo que algunas cosas le toma más tiempo aceptarla y ya es muy raro que se enoje... es como más tolerante con todos nosotros.</p>	<p>Es importante valorar que se reconocen cambios o avance en el menor de EE pero también en los profesores y los alumnos.</p>

<i>Pregunta</i>	<i>Sujeto/Actor : Miss R</i>	<i>Sujeto/Actor, compañera de Alex : PM</i>	<i>Observaciones</i>
<i>4.-¿Y en usted al tratarlo?</i>	Creo firmemente que aún me siguen sorprendiendo sus reacciones y busco establecer un patrón, pero he descubierto que gira alrededor de sus emociones. Me esfuerzo grandemente en anticipar lo que cada actividad en clase significará para él, esperando con ello, estar preparada para reconsiderar o rediseñar la actividad. También para dar respuesta a sus inquietudes o demandas.	Yo ya lo entiendo bien y a mí siempre me saluda y es mi amigo pero también ahora sé cuándo quiere estar solo y que se enfada con algunos ruidos o con el escándalo del salón o de una fiesta.	Cuando se informa y se orienta a los profesores la tarea de integración puede ser menos accidentada para todos.
<i>5.-¿Hay algo que en particular le gustaría comentar de esta experiencia?</i>	Sí, una profunda admiración hacia su sentido del orden y del deber ser. En todo momento aludí a la justicia en el trato hacia los demás; su honestidad - en ocasiones exagerada- al no poder tomar algún material de algún compañero de manera provisional porque, decía, no era de su propiedad.	Yo creo que ha sido una de las relaciones más difíciles, pero pues también una de las más... como te puedo decir?... Una de las más cercanas y transparentes... Porque cuando ya aprendiste a convivir con él, ves que Alex es afectuoso, como lo lograste o que hiciste para agarrarle la onda? Pase mucho tiempo con él en recreos y también le ayudaba en clase, de esta manera le quería mostrar que podía confiar en mí y porque he estado con él desde 4to a 6to de primaria y primero de secundaria aunque en distinto primero.	Ambas la profesora y la alumna también reflejan un aprendizaje de esta experiencia de trato y de interacción con Alex.
<i>6.-¿Hay algún compañero(a) en el grupo con el cual Alex se mostró más involucrado?</i>	Considero que a él le costaba mucho relacionarse con los demás, pero cuando le mostraban apoyo, lo aceptaba sólo si admiraba o sentía cierta confianza en la persona. Pude observar que atendía más a niñas (Alejandra, Paula y Aileen) y tenía gran predisposición hacia Migue y Erin.	Pues sí, le habla bien a Carlos M. y a Aileen.	El menor a pesar de su condición de EE logro establecer relaciones interpersonales como otro niño con más de un compañero.

Fuente: Vázquez, 2014.

Tabla 3: Concentrado de información alumnos de MC

<i>Pregunta</i>	<i>Alumno/Sujeto 1 (E)</i>	<i>Alumno/Sujeto 2 (A)</i>	<i>Alumno/Sujeto 3 (R)</i>	<i>Observaciones</i>
<i>1.-¿Cuál es su experiencia al elaborar y aplicar programas utilizando el Apoyo Conductual Positivo en MC?</i>	Creo que aprendí que no necesitamos tanto el No, pero pues en lo cotidiano lo usamos mucho.	Yo creo que si impacta tu estilo de vida, no solo al tratar a casos especiales sino también a los regulares.	En mi opinión te pone en una perspectiva para evaluar que muchas veces estamos demasiado ligados a formas negativas de interactuar entre nosotros y pues más con los casos, es decir, solo nos fijamos en lo negativo.	Los tres alumnos refirieron una experiencia de aprendizaje que no impacta solo el trabajo de elaboración y aplicación del programa

Fuente: Vázquez, 2014.

Figura 1: Pre-evaluación para preparar desayuno y parte del entrenamiento



Debido al desempeño tan favorable de Alex el programa se llevó a cabo con tan sólo 12 hrs de las 15 programadas.

Fuente: Guerrero, Díaz, 2012.

Figura 2: Evidencia del entrenamiento y del comportamiento social del sujeto en FCA, de la UABC



Fuente: Lara, Jiménez, Vázquez, 2011.

## Reflexión/Conclusión

No se trata de se integre a los sujetos especiales académicamente a un aula regular, se debe trabajar para que la sociedad les reconozca dentro, para ello es necesario darse cuenta que no sólo están en educación básica, ya están en las universidades y si logran su ingreso por mérito propio en cualquiera de los niveles, pues educativos, debe ser atendidos y por tanto el personal, entonces dicho personal académico debe estar preparado para atenderles. Los estudiantes deben alcanzar competencias no sólo en el nivel de conocimiento sino en actitudes y valores, pero en espacios con supervisión que les apoyen a ofrecer servicios de calidad respeto a la comunidad.

A través del trabajo de la materia de MC se busca mitigar o bien apoyar la desventaja en la que se encuentra el campo de la EE especial por lo menos en nuestra comunidad y en este caso desde la UABC.

## Agradecimientos

Gracias a todos los alumnos que han participado en MC y especial a los que se interesaron en trabajar con casos de EE, en particular gracias las familias de los sujetos, familias Cano y familia Lara.

<sup>1</sup> Vázquez, Guerrero, Rodríguez, Díaz, Rodríguez. Educación especial, prácticas y la calidad educativa: un estudio de caso en la universidad. 2012-2. Mexicali Baja California.

<sup>2</sup> Vázquez, Guerrero, Rodríguez, Díaz, Rodríguez. Educación especial, prácticas y la calidad educativa: un estudio de caso en la universidad. 2012-2. Mexicali Baja California.

## REFERENCIAS

- American Psychiatric Association. (2000). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Washington, Estados Unidos: Elsevier Masson.
- Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?LEMA=at%C3%ADpico&origen=RAE>
- Boyles, S. (2003). Rapid brain growth may indicate autism. *WebMD Health News*. Recuperado de: <http://www.webmd.com/baby/news/20030715/rapid-brain-growth-may-indicate-autism>
- Bunge, M. (2004). *La investigación científica*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Campos, C. (2007). *Trastornos del espectro autista*. Ciudad de México, México: Manual Moderno.
- Calvo, M. (2006). *Introducción a la metodología didáctica* (pp. 54-55). Sevilla, España: MAD.
- Galindo, E.; Bernal, T.; Hinojosa, G.; Giguera M.; Taracena, E. y Padilla, F. (1990). *Modificación de conducta en la educación especial. Diagnóstico y programas*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). *El ABC de las estadísticas de educación*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Swartz, S. (2010). *Autism /Autismo*. Naucalpan de Juárez, México: Innovación Editorial Lagares.
- Loginow, S. (2004). *Educación especial*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Abierta. Recuperado de: [www.unamerida.com/archivospdf/581\\_Educacion\\_Especial.pdf](http://www.unamerida.com/archivospdf/581_Educacion_Especial.pdf)
- Ley de Educación del Estado de Baja California (Artículo 34). Periódico Oficial No. 48, Mexicali, México, 29 de septiembre de 1995.
- Vázquez, M. E. (2014) *Los servicios de educación especial en la frontera Estados Unidos de América – México, a partir de la relación entre su legislación y operatividad en el discurso de usuarios y proveedores* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

## SOBRE LAS AUTORAS

**María Esther Vázquez-García:** Licenciada en Psicología UABC, Maestría en Educación con énfasis en educación especial por la CSUSB, Internado en el University Center for Developmental Disabilities en UCDD en CSUSB por 9 meses, Doctorado en Ciencias de la Educación por la UAEH. Docente por 20 años en la Licenciatura de Psicología, Director del Centro de atención al Autismo por 4 años, Colaboradora por más de 8 años en el SDRC con el Dr. Swartz en el Condado de Imperial, California. Coordinador de la Maestría en ciencias de la educación en la UABC por 7 años. Actualmente coordinador de tutorías en la Licenciatura de Psicología en la FCH de la UABC.

**Alma Adriana León Romero:** Licenciada en Ciencias de la Educación, Maestría en Educación, Doctorado en Ciencias de la Educación. Profesor de tiempo completo en UABC desde hace más de 20 años. Doctorado en Ciencias de la Educación en la UAEH.

**M<sup>a</sup> de Jesús Gallegos Santiago:** Lic. en Ciencias de la Educación (UABC), especialidad en recursos humanos (CETYS), Mtra. en educación (UPN) y Dra. en educación (CUT). Se ha desempeñado como: coordinadora de apoyo docente, coord. Lic. en Ciencias de la educación, coordinadora de la maestría en docencia y administración educativa, coordinador de posgrado, director de unidad académica. Actualmente se encuentra como docente adscrita a la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Maestría en Ciencias de la Educación y colabora en el doctorado en ciencias educativas.